

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 8 de octubre de 2013, del Juzgado de Instrucción núm. Tres de Torremolinos (antiguo Mixto núm. Siete), dimanante de Divorcio Contencioso núm. 47/2011.*

NIG: 2990142C20110006300.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 47/2011. Negociado: CV.

De: Doña Verónica Jackeline Prado Crespo.

Procuradora: Sra. doña María Dolores Molina Pérez.

Letrada: Sra. doña Alicia Rodríguez Barba.

Contra: Don Galo Patricio Monserrat Herrera.

### EDICTO

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 47/2011, seguido a instancia de doña Verónica Jackeline Prado Crespo frente a don Galo Patricio Monserrat Herrera, se ha dictado sentencia de fecha 27 de mayo de 2013 en la que estimándose parcialmente la demanda, se ha acordado, además de diversas medidas definitivas de orden civil, declarar disuelto por divorcio el matrimonio formulado por los litigantes antes referidos, con todos los efectos legales inherentes.

Y encontrándose dicho demandado, don Galo Patricio Monserrat Herrera, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Torremolinos, a ocho de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.